

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución siguiente

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1617-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Enfermería, mediante Oficio Nº 082-2019-UNHEVAL-D-ENF, del 12.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución Nº 0120-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 11.MAR.2019, que resolvió RATIFICAR la Resolución Nº 105-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida el 05.MAR.2019, en la que se resuelve RECOMPONER la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Practicas, para contrato 2019-I, segunda convocatoria, cuyos detalles figuran en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria Nº 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0120-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 11.MAR.2019, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Nº 386-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario Nº 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución Nº 0120-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 11.MAR.2019, de la Facultad de Enfermería, que resolvió RATIFICAR la Resolución Nº 105-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida el 05.MAR.2019, en la que se resuelve RECOMPONER la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Practicas, para contrato 2019-I, segunda convocatoria, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedente:

- | | |
|---|-------------|
| ➤ Dra. Rosalinda Ramírez Montalvo | PRESIDENTA |
| ➤ Dr. Holger Aranciaga Campos | SECRETARIO |
| ➤ Dra. Juvita Soto Hilario | VOCAL |
| ➤ Mg. Tania Fernández Ginés | ACCESITARIA |
| ➤ Estud. Carmen Lizbeth Caballero Sabrera | VEEDORA |

2º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



[Signature]
Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
Transparencia
FEnfermería
DIGA RRHH
SUEC File Archivo

[Signature]
No. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

